



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER
DAVID A. PATERSON | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 29 de octubre de 2009

Contacto: Marissa Shorestein | marissa.shorestein@chamber.state.ny.us | 212.681.4640

EL GOBERNADOR PATERSON IMPARTE ORDEN DEL EJECUTIVO PARA ASISTIR A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CON LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS H1N1 EN EL ESTADO

La declaración del gobernador sobre emergencia por desastre se une a la declaración del presidente Obama de emergencia nacional para brindar mayor flexibilidad a los departamentos de salud y hospitales locales en las acciones para controlar la gripe H1N1

En respuesta a los pedidos de asistencia de los gobiernos municipales del estado de Nueva York, incluyendo el de la Ciudad de Nueva York, el gobernador David A. Paterson impartió hoy una Orden del Ejecutivo en la que declara emergencia estatal por desastre, con el objeto de aportar personal adicional y mayor flexibilidad a los gobiernos municipales mientras trabajan en la campaña de vacunación en el estado para proteger a los neoyorquinos de la gripe H1N1.

“La campaña nacional contra el virus H1N1 representa la primera vez en 33 años que en los Estados Unidos se realiza una campaña de vacunación masiva de tales proporciones por la gripe,” dijo el gobernador Paterson. “Los gobiernos municipales están informando que el personal de salud no resulta suficiente actualmente para llevar a cabo una campaña de vacunación de esta magnitud. Mi declaración de emergencia les dará a los gobiernos municipales y al personal de salud mayor flexibilidad para utilizar personal y recursos adicionales en la campaña de vacunación en Nueva York”.

La legislación vigente dispone que los médicos, los enfermeros con práctica médica certificados y los enfermeros pueden aplicar las vacunas. La Orden del Ejecutivo declarada por el gobernador suspenderá el Artículo 6902 de la Ley de Educación para permitir que otros trabajadores de la salud, incluyendo los médicos y los asistentes especializados, los farmacéuticos, los dentistas y algunos higienistas dentales, las parteras y el personal médico de emergencia administren vacunas luego de recibir capacitación. Estos profesionales trabajarán bajo las directivas de los departamentos de salud del estado o de los condados en las clínicas de vacunación masiva patrocinadas por ellos.

Para garantizar la capacidad de los gobiernos municipales de aplicar vacunas en las escuelas, la Orden del Ejecutivo también autoriza a los centros de salud de las escuelas a vacunar tanto a adultos como a niños y permite a los hospitales instalar clínicas de vacunación de tiempo parcial en los predios escolares.

La declaración del gobernador Paterson siguió al anuncio del día sábado, que daba a conocer la declaración del presidente Barack Obama de Emergencia Nacional por la gripe H1N1. Como resultado de la declaración del presidente, el gobierno federal puede dispensar a los hospitales de algunos requisitos legales, con lo que los mismos podrán aplicar procedimientos dentro del plan de emergencia por desastres que les permite incrementar su capacidad o disponer de más recursos para realizar la evaluación, tratar y atender mayores cantidades de personas afectadas por la gripe.

“Felicitó al presidente Obama por declarar la emergencia nacional por el virus H1N1”, agregó el gobernador. “Con esta medida brinda la tan necesaria asistencia federal a los estados para responder a la actual pandemia de influenza. La exención de algunos requisitos legales para los servicios de salud, tanto a nivel federal como estatal, permitirá a los gobiernos municipales y a los centros de salud recibir el apoyo que necesitan para responder en forma efectiva a una pandemia de influenza de esta magnitud”.

Se considera que la actividad del H1N1 está diseminada en todo el estado de Nueva York; más del 50% de los condados han informado actividad del virus. Actualmente la campaña de vacunación se encuentra obstaculizada en Nueva York y en todos los otros estados por escasez en el suministro de la vacuna contra la gripe H1N1 debido a las inesperadas demoras en la producción de las vacunas, según lo manifestado por los Centers for Disease Control and Prevention (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC). La declaración del presidente no acelera el ritmo al que llegarán las vacunas contra la gripe H1N1 al público.

“Las próximas semanas son críticas para contrarrestar la pandemia de H1N1”, dijo el gobernador. “Si bien no podemos hacer nada respecto de la escasez de vacunas, estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para garantizar que los funcionarios del sector de salud del estado puedan movilizar recursos y vacunar a cada vez más neoyorquinos a medida que se dispone de vacunas”. Mi Orden del Ejecutivo no sólo dará al estado y a las autoridades municipales mayor acceso a profesionales autorizados para aplicar las vacunas, sino que también ayudará a aumentar significativamente la cantidad de agentes de vacunación en las áreas del estado que más lo necesitan”.

Aproximadamente 10 millones de neoyorquinos se encuentran en los grupos prioritarios dispuestos por los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC) del gobierno federal para la vacunación contra el H1N1, incluyendo 4.3 millones en la Ciudad de Nueva York solamente. Hasta el momento se han distribuido 460.300 dosis de la vacuna contra el H1N1 – la totalidad de las dosis entregadas por los CDC – a centros de salud del Estado de Nueva York fuera de la Ciudad de Nueva York, entre los que se cuentan hospitales, centros de salud de la comunidad, consultorios médicos, *colleges* y universidades y departamentos de salud de los condados. El Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York coordina la distribución de las vacunas dentro de la Ciudad de Nueva York.

Los grupos prioritarios dispuestos por los CDC para recibir la vacuna contra la gripe H1N1 son:

- Las mujeres embarazadas, que registran una tasa de hospitalización cuatro veces mayor y una tasa de muertes por gripe H1N1 seis veces mayor que la de la población general.
- Las personas que viven con bebés de menos de seis meses de edad o los cuidan (los lactantes de menos de 6 meses de edad no puede recibir la vacuna);
- Los niños y jóvenes de 6 meses a 24 años;
- Las personas de 25 a 64 años que tienen enfermedades que los ponen en mayor riesgo de enfermedades graves o complicaciones relacionadas con la influenza, incluyendo el cáncer, trastornos de la sangre, enfermedades pulmonares crónicas (incluso asma y enfermedades cardíacas), diabetes, cardiopatías, trastornos renales, trastornos hepáticos, trastornos neurológicos y neuromusculares, y compromiso inmunológico; y
- Los trabajadores del sector salud y de los servicios médicos de emergencia.

Debido a la escasez de vacunas contra la gripe H1N1 y contra la gripe estacional, el gobernador Paterson anunció el jueves que el Comisionado de Salud del Estado, el Dr. Richard F. Daines, ha suspendido el requisito del Departamento de Salud del Estado de que el personal de los servicios de salud de algunos centros reciba la vacuna contra la gripe.

“La vacunación de los trabajadores de la salud continúa siendo una medida de seguridad importante para los pacientes. Pido a los hospitales y a los centros de salud que continúen alentando a los empleados a vacunarse contra la gripe”, dijo el comisionado Daines. “Pero como la disponibilidad de vacunas en el Estado de Nueva York es inferior a la proyección original de los CDC, nos estamos adaptando a este cambio en el suministro para que se pueda administrar la vacuna primero a las personas que están en los grupos de mayor riesgo de sufrir complicaciones o de morir”.

Con la declaración de emergencia estatal por desastre, el Estado de Nueva York se unirá a los otros nueve estados que ya han aplicado medidas de emergencia o están en proceso de declarar una emergencia de salud pública por el brote de H1N1 durante la estación otoñal de gripe. El gobernador Paterson señaló que tiene facultades para declarar una emergencia por medio de una Orden del Ejecutivo cuando una inminente amenaza a la seguridad pública pone en riesgo la capacidad de los gobiernos municipales de responder adecuadamente.

Para consultar más información sobre la gripe H1N1 y la gripe estacional, incluyendo materiales educativos y enlaces directos a la página de Internet de los CDC, visitar la página de Internet del Departamento de Salud del Estado de Nueva York: www.nyhealth.gov.

###

*Se puede acceder a información adicional en www.ny.gov/governor/press
Para acceder a imágenes de alta resolución visitar www.ny.gov/governor/mediaimages / contraseña: paterson
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@chamber.state.ny.us | 212.681.4640 | 518.474.8418*